



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 15
Madrid

Madrid a 15 de febrero de 2002

Muy señores nuestros,

Por la presente les comunicamos como Hecho Relevante que Morgan Stanley Gestión, SGIC, S.A. Sociedad Unipersonal en su calidad de entidad gestora, ha acordado elevar la comisión de gestión aplicable a los Fondos:

MORGAN STANLEY EURO ACTIVOS MONETARIOS FIM (FIM 2.504)
MORGAN STANLEY EURO RENTA FIJA FIM (FIM 2.505)
MORGAN STANLEY GLOBAL RENTA FIJA FIM (FIM 2.506)
MORGAN STANLEY EURO RENTA VARIABLE AGRESIVO FIM (FIM 2.507)
MORGAN STANLEY EUROPA RENTA VARIABLE AGRESIVO FIM (FIM 2.508)
MORGAN STANLEY GLOBAL RENTA VARIABLE AGRESIVO FIM (FIM 2.509)

Del 0,4% anual sobre patrimonio gestionado al 0,8% anual sobre el mismo.

Dado que en los Fondos mencionados el único partícipe existente a fecha de la presente comunicación es el Promotor de los mismos y aportante del capital inicial, MORGAN STANLEY, S.V., S.A. Sociedad Unipersonal y que el mismo se da por enterado y está conforme con la mencionada elevación, por lo que no procede la concesión de derecho de separación.

Procedemos a actualizar los Folletos Informativos de los mencionados Fondos con el fin de recoger la nueva comisión de gestión aplicable a los mismos.

Sin otro particular les saluda atentamente,

MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Rafael Guerrero Guerrero

CONFORME
MORGAN STANLEY S.V. / S.A. Sociedad Unipersonal

Gregorio Arranz Pumar